



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2025**

ACTA Nro. 021-GADPVV-2025-SO

Presidente. - Tengan todos ustedes un excelente día, le doy gracias a Dios por permitirnos estar una vez más en esta sesión extraordinaria, señora secretaria por favor proceda a dar lectura del orden del día.

Secretaria. – Señor presidente, señora vicepresidenta, señores vocales tengan todos ustedes una excelente día, procedo a dar lectura del orden del día, con convocatoria entregada el día 18 de agosto de 2025, sesión extraordinaria GAD PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN convocatoria SE-GADPVV-2025 número 024, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle de la Virgen, a través de su representante legal el señor Silvio Castro Donoso, convoca a los señores vocales a sesión extraordinaria de conformidad, con el literal c) del art.70 del COOTAD, con el siguiente ORDEN DEL DÍA **1.**Constatación del quórum **2.** Conocimiento y aprobación de la reforma presupuestaria por reducción de crédito y su correspondiente reforma al Plan Operativo Anual (POA) año 2025, en atención al Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 255 y 67 literal d) del COOTAD., **Lugar:** GAD Parroquial Valle de la Virgen, **Dirección:** Av. 19 de diciembre y 12 de octubre, **Fecha:** Martes, 19 de Agosto de 2025, **Hora:** 08h45 am, firma el Sr. Silvio Castro Donoso presidente del GAD Parroquial Valle de la Virgen,

Secretaria. - Señor presidente, hasta aquí el orden del día, **Presidente.** - continúe señora secretaria a constatar el quórum reglamentario exigido por la ley que corresponde, **Secretaria.** - Gracias señor presidente con su autorización procedo a tomar la respectiva constatación del quórum reglamentario exigido por la ley en orden alfabético.

Secretaria. – Sra. María Andrade Sanabria **(Presente)**

Sra. Mercy Barcia Carchi **(Presente)**

Sr. Asbiel Moran Rodríguez **(Presente)**

Sra. Marlys Sanabria Andrade **(Presente)**

Sr. Silvio Castro Donoso **(Presente)**

Secretaria. – Existe el quórum reglamentario señor presidente. **Presidente.** – En virtud de que existe el quórum reglamentario doy por instalada esta sesión, continúe señora secretaria con el segundo punto del orden día. **Secretaria.** - Segundo punto conocimiento y aprobación de la reforma presupuestaria por reducción de crédito





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

y su correspondiente reforma al Plan Operativo Anual (POA) año 2025, en atención al Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 255 y 67 literal d) del COOTAD, **Presidente.** – para esto le doy el paso a la señora tesorera Ing. Roxana por favor exponga la propuesta; **Sra. Tesorera.** - Buenos días con todos, en este momento voy a exponer la propuesta de reforma que se envió en acuerdo MEF-2025-005 A mediante el cual se establece el cálculo de asignaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de modelo de equidad territorial MEF calculados al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025 emitido el 30 de mayo de 2025, en el cual tenemos una disminución de presupuesto \$ 272,924.21 (doscientos setenta y dos mil novecientos veinticuatro dólares con 21 centavos), ese es el valor asignado en el acuerdo antes mencionado para el GAD Parroquial Valle de la Virgen, a continuación les explico:

la diferencia entre nuestro presupuesto aprobado es de \$ 12,226.22 (doce mil doscientos veinte seis dólares con 22 centavos) los cuales están disminuidos en las partidas que a continuación detallo:

PARTIDA PRESUPU EST	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA 3		CODIFICADO	
		INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS
51.05.07	Honorarios		\$ -1,205.00		\$ 1,416.00
5.1.06.02	Fondo de Reserva		\$ -449.82		\$ 3,754.00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		\$ -450.00		\$ 1,466.00
5.3.01.01	Agua Potable		\$ -200.00		\$ 200.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones		\$ -180.00		\$ 420.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		\$ -290.00		\$ 60.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		\$ -183.00		\$ 59.30
5.7.01.02	MATRICULACION VEHICULAR Y TASAS		\$ -120.99		\$ 179.01
5.7.02.01	Seguros		\$ -589.06		\$ 310.94
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos		\$ -4,000.00		\$ 2,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencerías, y Prendas de Protección		\$ -999.99		\$ 0.01
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones		\$ -3,558.36		\$ 6,441.64

Es lo que puedo mencionar en esta reforma de disminución señor presidente; **Presidente.** - Gracias ing. Roxana, queda abierta la mesa si alguien desea comentar al respecto, para poder desarrollar esta sesión; siempre se ha trabajado acorde con la tesorera porque hay que resolver las problemáticas y terminamos haciendo lo mejor en beneficio para la parroquia ya que nos fijamos en los trabajos que hay por ejecutar en esta administración, así que podemos iniciar; **Sra. Mercy Barcia Carchi.** - pido la palabra señor presidente; **Presidente.** - continúe Sra. Mercy; **Sra. Mercy Barcia Carchi.** - Buenos días compañeros vocales, señora secretaria,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

señora tesorera, señor presidente, revisando los documentos recibido donde nos entregan un borrador, que nos dan a conocer como se ha manejado para poder desarrollarse esta reforma si le pediría señor presidente de que por favor se trabaje esta reforma un poco más detallada ya que tenemos que revisar hasta donde nos quedamos en el mes de abril con la anterior reforma ya que también puedo exponer que con fecha uno de agosto de 2025 con la compañera Marlys Sanabria ingresamos un documento dando a conocer que desde la fecha del 30 de mayo reposaba una reforma de presupuesto y hemos recibido el día de ayer con fecha 18 de agosto una convocatoria a sesión extraordinaria para desarrollar aquello con un día es decir 24 horas de anticipación, creo que todos acá como legislativos merecemos revisar un poco más todo estas evaluaciones, todo lo que se ha venido desarrollando, el trabajo que ha hecho la señora tesorera bajo este borrador que nos ha presentado señor presidente; **Presidente.-** gracias señora Mercy, estamos para resolver ahorita tenemos el tiempo suficiente para analizar; **Sra. Mercy Barcia Carchi. -** necesitaríamos de pronto que nos ha ayude no tenemos en estos momentos a mano la resolución que se hizo en el mes de abril ese borrador nos puede facilitar para ir comparando ir desarrollando y poder realizar este trabajo; **Presidente. -** por favor señora tesorera imprímales la reforma anterior y continúe con su exposición; **Sra. Tesorera. -** como ya les había mencionado una diferencia \$ 12,226.22 (doce mil doscientos veinte seis dólares con 22 centavos) lo cuales están disminuidos en las partidas que a continuación detallo:

PARTIDA PRESUPU EST	PRESUPUESTO INICIAL	CODIFICADO		REFORMA 3		CODIFICADO	
		INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial	\$ 85,545.13		\$ -3,667.87		\$ 81,877.26	
2801060	De Entidades Financieras Públicas	\$ 23.60				\$ 23.60	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 199,605.30		\$ -8,558.35		\$ 191,046.95	
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	\$ 214,042.78				\$ 214,042.78	
3801010	De Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	\$ 42,590.30				\$ 42,590.30	
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores del GAD's y Empresas Públicas -	\$ 13,443.88				\$ 13,443.88	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		\$ 50,466.06				\$ 50,466.06
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo		\$ 4,510.92				\$ 4,510.92
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		\$ 3,225.83				\$ 3,225.83
51.05.07	Honorarios		\$ 2,621.00		\$ -1,205.00		\$ 1,416.00
5.1.06.01	Aporte Patronal		\$ 5,588.84				\$ 5,588.84
5.1.06.02	Fondo de Reserva		\$ 4,203.82		\$ -449.82		\$ 3,754.00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		\$ 1,916.00		\$ -450.00		\$ 1,466.00
5.3.01.01	Agua Potable		\$ 400.00		\$ -200.00		\$ 200.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica		\$ 1,000.00				\$ 1,000.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones		\$ 600.00		\$ -180.00		\$ 420.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		\$ 350.00		\$ -290.00		\$ 60.00





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

5.3.08.05	Materiales de Aseo		\$ 242.30		\$ -183.00		\$ 59.30
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		\$ 100.00				\$ 100.00
5.7.01.02	MATRICULACION VEHICULAR Y TASAS		\$ 300.00		\$ -120.99		\$ 179.01
5.7.02.01	Seguros		\$ 900.00		\$ -589.06		\$ 310.94
5.7.02.03	Comisiones bancarias		\$ 183.49				\$ 183.49
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		\$ 1,704.28				\$ 1,704.28
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		\$ 6,981.97				\$ 6,981.97
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS		250.62				\$ 250.62
7.1.05.07	Honorarios		2800				\$ 2,800.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica		1800				\$ 1,800.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enma		2000				\$ 2,000.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		18500				\$ 18,500.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad		1500				\$ 1,500.00
7.3.02.55	Combustible		3800				\$ 3,800.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos		2000				\$ 2,000.00
7.3.04.05	Vehículos		\$ 5,000.00				\$ 5,000.00
7.3.04.17	Infraestructura		\$ 52,829.71				\$ 52,829.71
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas		\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos		\$ 6,000.00		\$ -4,000.00		\$ 2,000.00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		\$ 20,000.00				\$ 20,000.00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de proyectos		\$ 7,000.00				\$ 7,000.00
7.3.06.07	Servicios técnicos especializados		\$ 8,000.00				\$ 8,000.00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos		\$ 2,000.00				\$ 2,000.00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General		\$ 35,000.00				\$ 35,000.00
7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos		\$ 1,000.00				\$ 1,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		\$ 900.00				\$ 900.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		\$ 1,591.94				\$ 1,591.94
7.3.08.02	Vestuario, Lencerías, y Prendas de Protección		\$ 1,000.00		\$ -999.99		\$ 0.01
7.3.08.03	Lubricantes		\$ 1,000.00				\$ 1,000.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina		\$ 800.00				\$ 800.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo		\$ 800.00				\$ 800.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		\$ 3,182.40				\$ 3,182.40
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Na		\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
7.3.08.12	Material didáctico		\$ 6,000.00				\$ 6,000.00
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		\$ 3,000.00				\$ 3,000.00
7.5.01.04	Urbanización y embellecimiento		\$ 3,000.00				\$ 3,000.00
7.5.01.05	Transportes y Vías		\$ 63,600.00				\$ 63,600.00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones		\$ 10,000.00		\$ -3,558.36		\$ 6,441.64
7.5.01.10	Plantas Industriales		\$ 149,912.78				\$ 149,912.78
7.5.05.01	Obras de Infraestructura		\$ 7,200.00				\$ 7,200.00
84.01.03	Mobiliarios		\$ 4,000.00				\$ 4,000.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos		\$ 6,000.00				\$ 6,000.00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos		\$ 5,000.00				\$ 5,000.00
96.02.01	Sector Público Financiero		\$ 250.00				\$ 250.00
97.01.01	Cuentas por Pagar de Años Anteriores		\$ 13,239.02				\$ 13,239.02
TOTAL		\$ 555,250.99	\$ 555,250.99	\$ -12,226.22	\$ -12,226.22	\$ 543,024.77	\$ 543,024.77





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Se trabajó de manera simultánea la actualización del POA 2025

Adquisición de camisetas distintivas para uso de de las personas adultas mayores de la parroquia Valle de la Virgen	8		C2	C3	GAD PARROQUIAL	73.08.02	\$ 0.01
Alquiler de maquinaria para limpieza de espacios publicos de la parroquia Valle de la Virgen	8	C1	C2	C3	GAD PARROQUIAL	73.05.04	\$ 2,000.00
Construcciones y edificaciones						75.01.07	\$ 6,441.64

Hasta ahí mi exposición sobre la reforma por disminución de crédito señor presidente; entre gasto corriente y gasto de inversión tenemos un total de \$ 12,226.22 (doce mil doscientos veinte seis dólares con 22 centavos); **Presidente.** – gracias señora tesorera, eso es lo que hemos planteado con la compañera tesorera para poder plantear los trabajos esta la mesa abierta compañeros, si ustedes tienen alguna pregunta poder contestar; **Sra. Mercy Barcia Carchi.** - en la partida de construcción y edificación se ha devengado algún saldo ya; **Sra. Tesorera.** – No, en la partida que se está proponiendo 75.01.07 no se ha realizado ningún debito; **Sra. Mercy Barcia Carchi.** – en el POA dice contar con el aporte técnico de un profesional que brinde asistencia contable y en proceso de contratación de compras públicas; **Sra. Tesorera.** – ese de dos mil ochocientos si se recuerdan ese quedo fijo porque ya fue devengado hasta el mes de abril y se debe mantener porque se hizo y el valor que se devengo; **Sr. Asbiel Morán Rodríguez.** – solicito la palabra señor presidente; **Presidente.** – continué; **Sr. Asbiel Morán Rodríguez.** – excelente mañana con todos ustedes, gracias una vez más por estar presente en esta sesión en virtud de que quise exponer en la toma del quorum previo a eso se limitó a la palabra quisiera exponer lo siguiente, previo a esta sesión como antecedente se dio a conocer la disponibilidad o la sugerencia de que se modifique el respectivo léxico a tomar debido a la palabra conocimiento y aprobación resaltando que el conocimiento en materia jurídica es la exposición de cualquier tema a tratar pero la palabra que nosotros planteábamos cambiar era resolver de manera interpretativa el señor presidente manifiesta que dice aprobación la cual tiene diferencia pese a ello dieron por instalada la sesión y exponiendo la intervención podría decirse que no se tomaron las correcciones del caso habiendo las sugerencias de tres vocales que menciono la señora Mercy





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Barcia Carchi, señora Marlys Sanabria Andrade y quien les habla Asbiel Morán Rodríguez, hemos continuado la sesión y hemos escuchado detenidamente a la persona responsable de la unidad financiera haciendo las sugerencias y explicando los motivos del cual se han hecho las reducciones, en la cual de manera contable muy correcta pero recordarles también que el artículo 261 del COOTAD habla de las reducciones de crédito y las resoluciones y para ello es que estamos el cuerpo legislativo, lo cual el artículo lo menciona sugiero y propongo a ustedes compañeras vocales que las partidas afectadas las cuales voy a hacer mención maquinarias y equipos 73.05.04 en donde hay una reducción de crédito de cuatro mil dólares y ubicándonos en la parte del POA en la partida presupuestaria antes mencionada establece dentro de los proyectos, actividades y las metas por cumplir la mejora de las calles de la cabecera parroquial habiendo una reducción significativa escuchábamos que teníamos la intervención de la señora tesorera dando una breve explicación de que no se trata solo de poner plantitas y arbolitos sino de arreglar el ornato parroquial, se trata de embellecer a nuestra parroquia de la mejor manera y de la manera técnica y objetiva para ello consideraría y pongo a consideración a ustedes de que no se afecte estas partidas porque son de mucha importancia, podemos asumir que en lo posterior se pueda dar un aumento de crédito perfecto, valdría más bien elevarlo porque Valle de la Virgen necesita las mejoras de su calles y no preveo que se lo idóneo reducirla, por otra parte la partida presupuestaria transporte y vías se ve afectada con tres mil quinientos cincuenta y ocho, perdón rectifico, construcción y edificaciones la partida presupuestaria 75.01.07 donde se ve afectado alrededor de tres mil quinientos cincuenta y ocho punto treinta y seis la cual también consideraría que no debe de afectarse esta partida presupuestaria porque son de mucha importancia y afecta porque precisamente al desarrollo de la parroquia como objetivo de esta reforma siempre ha sido el fiel cumplimiento de los debidos procesos, el día de hoy 19 de Agosto de 2025, en horas de la mañana después de recibir la convocatoria nos hemos presentado aquí para tomar estas decisiones como legislativo, propondría que se vean afectadas las partidas presupuestarias de capacitación a servidores públicos, también propongo de que igual manera tenga una injerencia de reducir la partida presupuestaria espectáculos culturales y sociales allí la manera contable nos podríamos ayudar de qué manera objetiva podríamos cuadrar los valores o rubros sin que se vean afectadas las partidas antes mencionadas que comprometen a construcción y edificaciones y lo que es maquinaria y equipo precisamente a lo que refiere al mejoramiento de las calles de la parroquia, hasta aquí mi intervención agradeciendo también a ustedes





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

compañeras su noble comprensión y objetividad para poder resolver lo siguiente;

Presidente.- Ingeniera Roxana en la partida de capacitaciones a funcionarios cuanto hay; **Sra. Tesorera.-** en esa partida hay un total de dos mil dólares presidente; y también mencionaba la disminución de la partida de espectáculos culturales y sociales, pero esto también depende de que todos estén de acuerdo en disminuir esa partida, yo considero que se puede tomar un pequeño valor de la partida 73.08.11 que es materiales y suministro, **Presidente.-** la partida de espectáculos culturales en una próxima sesión, más bien habría que aumentarla, pero eso punto hay que conversarlo en otra sesión porque en realidad eso no alcanza para las festividades de Parroquialización que por ende año a año a lo largo de la extensión territorial en su mayoría se da, en todo caso aquí está la compañera Mercy Barcia que es de esa comisión, en lo personal no creo que sea factible disminuir; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** escuchando al compañero Asbiel lo que acaba de mencionar sobre el tema de construcción y edificación y el tema de vías es muy importante, incluso en días anteriores estuvimos conversando y son temas importantes que la ciudadanía lo pide y así como lo acaba de mencionar el compañero presidente, como presidenta de la comisión cultural también es importante y relevante llevar las tradiciones y costumbres que se han venido desarrollando dentro de nuestra parroquia si quisiera que de pronto se deba considerar lo que propuso el compañero Asbiel en la partida de capacitación a servidores públicos e ir disminuyendo partidas que podamos ir sacando ciertos rubros para ir alimentando las que si necesitamos fortalecer en este caso sería el tema de las vías, que realmente dentro de nuestra propia cabecera parroquial están críticas y creo que los compañeros coinciden con la misma situación; **Presidente.-** dentro de lo que menciona estoy totalmente de acuerdo incluso en una próxima sesión tengo para proponerle a ustedes para aumentar el presupuesto para las vías y ver cómo podemos realizar la vía principal ya que en su momento hemos hablado con ustedes por las propuestas que tiene el alcalde de realizar la calle principal desde la entrada de valle hasta el parque central con la propuesta de que ellos nos hagan las vías y calles secundarias con su equipo caminero, nosotros queremos aumentar los sesenta y tres mil que hay en la partida llegar al recurso más alto posible para poder desarrollar, porque sé que alcaldía ha realizado el estudio y pasa de los doscientos mil dólares esta importante vía, y estoy totalmente de acuerdo pero creo que hay una confusión sobre ese rubro, es muy importante el embellecimiento de nuestra parroquia y estoy de acuerdo incluso días atrás estuvimos dialogando con el alcalde porque ellos también tienen lo que arborización, asientos, paraderos pero vuestro objetivo es más bien por





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

medio de gestiones desarrollar aquello, ya que también vengo hablando con personal de la ATM para poder realizar paraderos de esa manea y no sean afectados los recursos del GAD, además con prefectura tengo previsto realizar arborización en la cabecera parroquial, esas son las intenciones con el alcalde de realizar estos proyectos, y recuerden que aquí en Valle sembramos más de dos mil quinientos arboles en ese tiempo el fuerte invernal nos dañó la mayoría de plantitas y las que están en la albarrada fueron comidas por animales y es un poquito complicado ya que incluso en Barrio Blanco Activo y Saludable existe el mismo problema que hay que buscar la manera para que los animalitos no se coman las plantas, en todo caso por favor ingeniera Roxana explique sobre que se trata esa partida; **Sra. Tesorera.-** bien, si todos están de acuerdo se disminuiría la partida de capacitación a servidores públicos y recordar que la partida no puede quedar en cero, como antes mencione con la partida vestuarios y lencerías, tienen la potestad de decidir si se deja un porcentaje en esa partida o se disminuye todo; **Presidente.-** dejemos un porcentaje en esa partida; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** yo propongo que de esa partida se disminuya mil quinientos; y solo quede quinientos; **Presidente.-** déjale en quinientos; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** y que los mil quinientos sean inyectados a otra partida; **Sra. Tesorera.-** señora Mercy no se puede inyectar a otra partida simplemente se disminuye; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** en la modificación simplemente se restaría entonces; **Presidente.-** si están de acuerdo que le disminuyamos a las festividades de las Parroquia, señora Marlys, señora María, señora Mercy; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** por el momento podemos afectar a otras partidas; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** por ahora no; **Sra. María Andrade Sanabria.-** paso; **Presidente.-** Roxana la partida de capacitaciones se disminuye mil quinientos; **Sra. Tesorera.-** en esta partida queda quinientos; **Sr. Asbiel Morán Rodríguez. –** solicito la palabra; **Presidente. –** continúe; **Sr. Asbiel Morán Rodríguez. –** en referencia a lo que manifestaba la compañera vocal Mercy Barcia Carchi presidenta de la comisión de promoción social, cultural y deporte, escuchando detenidamente, es una realidad nuestra parroquia necesita obras y así mismo que a manera de cada año la celebración por el aniversario de sus fiestas institucionales se ha venido desarrollando un sin número de actividades cabe mencionar que en años anteriores a fechas ya de poder hacer la contratación se han realizado las reformas correspondientes afectando partidas presupuestarias que no han sido cumplidas como metas y objetivos durante todo el año principalmente haciendo el uso de recursos que estaban destinados para obras y servicios, se ha dado las facilidades necesarias a través del consenso del gobierno parroquial de que se efectúen las festividades con alta relevancia, pero





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

es momento de llegar a la concientización en la cual sigo y mociono y reitero que si a futuro el presupuesto general del estado va en aumentos a Dios gracias, se realice todas las actividades pertinentes, para ello esto no sería de estar incumpliendo con la ciudadanía más bien haciendo la administración de los recursos de manera correcta, ahora si en el supuesto caso lleguemos al planteamiento en la fecha que es Diciembre las festividades no se ha podido ejecutar las metas y objetivos planteadas en el POA el presidente tendrá que llevarlo al pleno para las modificaciones y poder aumentar esa partida presupuestaria de eso no me aparto por otra parte escuchando al señor presidente de que está de acuerdo de que se embellezca la parroquia se continúe con la obra pública y a estas alturas que ya se está cerrando el segundo cuatrimestre creería yo pertinente que se debieron de haber aprovechado todas estas capacitaciones atenuantes en años anteriores, la propuesta esta, gracias;

Sra. Tesorera.- se disminuyó mil quinientos a capacitación a servidores públicos, quedando en esta partida quinientos dólares; la disminución era de tres mil quinientos cincuenta y ocho con treinta y seis; ese valor se puede disminuir de la partida 73.08.11 insumos, materiales y suministros, de ahí sacar la diferencia de dos mil cincuenta y ocho con treinta y seis; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** hay diez mil; **Sra. Tesorera.-** se dejó ese valor pero hay que hacer un proceso para la adquisición de materiales para hacer lo que es el mantenimiento en canchas y parques de la parroquia y sus recintos si se va a utilizar esta partida; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** cuanto hay que disminuir; **Sra. Tesorera.-** dos mil cincuenta y ocho con treinta y seis; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** ese es el recurso que hay; **Sra. Tesorera.-** no, el valor que acabo de mencionar es lo que hay que restar de los diez mil, es decir quedaría así capacitación a servidores públicos 73.06.12 menos mil quinientos quedando en esta partida quinientos dólares, vestuarios y lencerías 73.08.02 menos novecientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos quedando en esta partida un centavo, y en insumos y materiales 73.08.11 menos dos mil cincuenta y ocho con treinta y seis quedando en esta partida siete mil novecientos cuarenta y uno con sesenta y cuatro; **Sra. Marlys Sanabria Andrade. –** solicito la palabra; yo en lo personal creo que no debería de tocarse esa partida porque hay muchos espacios públicos que necesitan el mantenimiento; **Presidente.-** nosotros esa partida aun no la hemos tocado, recién se está proponiendo, la propuesta inicial no era esa, créanlo compañeros vocales que lo que nosotros hemos realizado porque realmente administramos este GAD y sabemos que se necesitamos para salir bien con todos los requerimientos, no es que uno quiera imponer; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** materiales didácticos que es?; **Sra. Tesorera.-** eso fue las





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

herramientas que se adquiriendo para el proyecto de Mi primera chamba; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.** – la; **Sra. Tesorera.-** 73.06.13 capacitación a la ciudadanía en general, se dejo esta cantidad por los últimos proyectos que se crearon para los grupos prioritarios de que eran proyectos de vida y nutrición, adultos mayores, y el proyecto para discapacidad entre otros, entonces eso se dejó como capacitación porque en si es lo que van a recibir ellos; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.** – no se puede disminuir de ahí; **Sra. Tesorera.-** por ahora no; **Sr. Asbiel Morán Rodríguez.** – una pregunta señora Roxana la partida presupuestaria 73.06.01 consultoría, asesoría, investigación especializada tiene algún rubro comprometido; **Sra. Tesorera.-** en este tema esta lo de la apicultura la 73.06.01 que ya se va a desarrollar; los dos mil fue la consultoría de lo que nos costó el diseño de proyecto, pero esta de asesoría es para la ejecución del proyecto, **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** en el servicio técnico especializado, para qué es eso, **Sra. Tesorera.-** eso se va ocupar, se está elaborando un proyecto que para eso es el convenio que el presidente les entrego; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.** – de los veinte mil cuanto están comprometidos, y cuanto se requerirá para ello; **Sra. Tesorera.-** tenemos que considerar que se dejo para la evaluación de cumplimiento metas del PDOT, estaba mitad para esto y la otra mitad para apicultura; **Sr. Asbiel Morán Rodríguez.** – cuanto faltaría para disminuir; **Sra. Tesorera.-** falta dos mil cincuenta y ocho con treinta y seis, eso hay que sacar de la partida; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.** – y los cuatro mil de la 73.05.04 dado a que ese proyecto quedo para el tema de la limpieza de espacios públicos, porque eso es lo que dice en el POA y tengo entendido que aún se mantienen limpios los espacios por eso se consideró disminuir ese valor, porque no hacemos nada contratando la maquinaria sino tenemos material para regar en las vías, entonces por eso se consideró esa partida; yo creería que de la 73.08.011 si se podría considerar dado que el año pasado se utilizó y se hicieron varios mantenimientos en diferentes parques y canchas y no se ocupó el total de los diez mil, **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** aquí tenemos la partida 73.08.07 materiales de impresión y fotografías, reproducción y publicación; **Sra. Tesorera.-** eso es tintas; **Sra. María Andrade Sanabria.-** la que dice Roxana cuál es?; **Tesorera.-** materiales suministros para la construcción, de esa yo sí consideraría que si se puede sacar un pequeño porcentaje de lo que nos falta, el año pasado se realizado la adquisición y no se ocupó la cantidad de los diez mil, pero sin embargo se dejó la misma cantidad de proyección por cualquier razón, en esa había diez mil al descontarse dos mil cincuenta y ocho con treinta y seis quedarían siete mil novecientos cuarenta y uno con ochenta y cuatro, **Presidente.-** yo creería que esa partida que esa partida está bien; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.** – hacen faltan





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

pensar en los lugares públicos por ejemplo la Estrella, y otras canchas; **Presidente.-** créanme que en todo eso eh pensado pero ustedes de pronto piensan que uno quiere obligarles a que ustedes aprueben esto no señora Marlys, la intención es poder cumplir con todo lo que usted está indicando porque falta de arreglar la cancha de la Estrella, la cancha que está en el Bajo, también hay un pequeño inconveniente pero ya tenemos claro que si le pertenece al GAD Parroquial, señora Marlys hemos hecho acorde a lo que se ha venido trabajando, para cumplir con las necesidades de la parroquia, yo no les estoy obligando a que aprueben algo, como administrador que soy se realmente cuáles son las necesidades; **Sra. Marlys Sanabria Andrade. –** Lo felicito, yo estoy sugiriendo que se mantenga; **Presidente.-** como envié en la propuesta era lo mejor que yo pensaba realizar; **Sra. Marlys Sanabria Andrade. –** está bien, eso es lo que estoy poniendo; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** en mobiliarios ya tienen comprometido este presupuesto, o ya hay algo que se vaya a comprar, porque ahí hay cuatro mil dólares; **Sra. Tesorera.-** ahí tenemos la adquisición de las impresoras; entonces aquí recalcar que nosotros no pagamos la mano de obra es un costo menos ya que la mano de obra es igual de costosa que los materiales, aquí lo que nosotros hacemos es comprar los materiales y el municipio pone la mano de obra, **Presidente.-** queda como nosotros lo presentamos; **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** Queda afectada la partida 730811, **Sra. Tesorera.-** si, si queda, **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** ok, **Sra. Tesorera.-** Queda afectada la partida 730504 maquinarias y equipos con un valor de - 4.000 quedando en esta partida 2.000 dólares, en la partida 730612 capacitación a servidores públicos con - 1.500 quedando en esta partida 500 dólares, queda afecta la partida 730802 vestuarios, lencerías y prendas de protección por - 999.99 quedando 0.01 centavos, en la 730811 insumos, materiales y suministros queda afectada con - 2.058,36 quedando en esta partida 7.941,64, estas son las partidas que se verían afectadas en el gasto de inversión por la reforma presupuestaria, quedando un total de - 8.558,35, estas serían las partidas afectadas en lo que es el gasto de inversión, **Presidente.-** Compañeros vocales está a consideración de ustedes como segundo punto la aprobación de la reforma presupuestaria por reducción de crédito y su correspondiente reforma al Plan Operativo Anual (POA) año 2025, en atención al Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 255 y 67 literal d) del COOTAD, **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** Pido la palabra señor presidente, **Presidente.-** continúe, **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** Reitero los saludos compañeros, escuchando que se ha considerado a que se llegue a mocionar el segundo punto del orden del día, quisiera mocionar este punto no sin





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

antes dejar también establecido que se hizo la sugerencia de poder cambiar el punto de conocimiento, ha poder colocarse de pronto la palabra resolver, igual se ha tratado en este punto donde hemos dado las sugerencias antes mencionadas, se han podido de pronto modificar ciertas partidas, bajo las disposiciones de cada uno de los compañeros, mociono a que el segundo punto sea aprobado, señor presidente, **Presidente.-** Gracias señora Mercy; **Sra. Maria Andrade Sanabria.-** pido la palabra señor presidente, **Presidente.-** Continúe; ; **Sra. Maria Andrade Sanabria.-** Buenos días con todos, habiendo escuchado todo lo que se ha trabajado en la mesa de trabajo, se ha reformado las partidas, hemos trabajado todos, respaldo la moción presentada por la compañera Mercy Barcia; **Presidente.-** Gracias, en virtud de que hay una moción presentada por la compañera Mercy Barcia Carchi y respaldada por la compañera Maria Andrade, señora secretaria proceda con la aprobación, **Secretaria.-** Gracias señor presidente con su autorización procedo a tomar la respectiva aprobación de la reforma presupuestaria por reducción de crédito y su correspondiente reforma al Plan Operativo Anual (POA) año 2025, en atención al Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 255 y 67 literal d) del COOTAD, no sin antes dar mención de lo que se va a aprobar es lo que menciona la compañera tesorera y su respectiva incidencia que esto tiene en el plan operativo anual del año 2025, esta votación se toma en orden alfabético:

Sra. María Andrade Sanabria (**Aprobado**)

Sra. Mercy Barcia Carchi, **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** Solicito la palabra señor presidente, **Presidente.-** Continúe, **Sra. Mercy Barcia Carchi.-** Permítame razonar mi voto, quiero dejar en exposición que esta reforma que estamos realizando el día de hoy, en la cual se deroga la anterior reforma con fecha 30 de mayo, en la que como parte legislativa ingresamos un documento solicitando aquello ya que no se había resuelto, y considerando que con fecha 18 de agosto hemos recibido la convocatoria para realizar la debida reforma, solamente quiero dejar ese antecedente señor presidente, mi voto es **Aprobado** **Secretaria.-** Sr. Asbiel Moran Rodríguez; **Sr. Asbiel Moran Rodríguez.-** Solicito la palabra señor presidente, **Presidente.-** El cordial de los saludos reiteradamente para todos ustedes, en virtud de lo que ha acontecido el día de hoy con los antecedentes antes expuestos por la compañera vocal, debo dejar claro también que la junta parroquial, el órgano legislativo, está para esto, para poder llevar a cabo todas las decisiones para ello como antecedente del 30 de mayo de 2025, a la presente fecha 19 de agosto venir hacer todo esto, pese a que se encuentre





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

dentro de los tiempos consideraría que no debió ser así, debió ser a la brevedad posible de acuerdo a lo que establece el artículo 1,2,3 y 4 del acuerdo ministerial MEF-MEF-2025-0005A dejando sin efecto al anterior que efectivamente fue emitido el 10 de febrero de 2025, dejando todas estas observaciones y haciendo énfasis en el debate antes planteado las partidas planteada, por responsabilidad civil, penal y administrativa que se lleva como vocales principales, nos vemos también en la obligación de poder dar la aprobación respectiva para que siga el cumplimiento de obras, metas y objetivos cumplido **(Aprobado)**.

Secretaria.- Sra. Marlys Sanabria Andrade, **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-**

Permítame la palabra señor presidente, **Presidente.-** Continúe, **Sra. Marlys Sanabria**

Andrade.- Muy buenos días con todos ustedes presente, una vez escuchado el

punto que se está poniendo a consideración en esta sesión, conocimiento y

aprobación de la reforma presupuestaria por reducción de crédito y su

correspondiente reforma al Plan Operativo Anual (POA) año 2025, en atención al

Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, emitido por el Ministerio de

Economía y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 255 y 67 literal

d) del COOTAD, si bien es cierto el acuerdo ministerial fue emitido por el Ministerio

de Finanzas Públicas, ya todos los compañeros que me han antecedido, emito por

lo que resta del 2025, mas aunque se hizo las observaciones mediante un oficio

ingresado el día 1 de agosto y tenemos una respuesta el día 14 de agosto de 2025,

se nos informa que el gobierno parroquial se encuentra trabajando en aquello, es

decir la reforma, dándoles a conocer que quienes somos el gobierno parroquial,

somos todos nosotros, entonces hay una contradictoria y apegándonos a la

convocatoria que desde un principio debemos apegarnos a la base legal que es

el artículo 261, en donde nosotros teníamos que resolver, y no se tomó las

respectivas sugerencias, y luego en el desarrollo de las observaciones que la

ingeniera Roxana hace con las respectivas partidas afectadas, se llega a un

acuerdo, yo en lo específico dije que no se debía afectar a las partidas de los

recursos para hacer mejoras en los espacios público, primero se dijo que si y luego

que no, al final queda afectado, no hay una seriedad en lo que se está haciendo,

mi voto es **En Contra; Secretaria.-** Sr. Silvio Castro Donoso, **Sr. Silvio Castro Donoso.-**

Déjeme razonar mi voto, como dicen mis compañeros, recién lo voy hacer por

primera vez, en realidad yo les agradezco compañeros vocales, todas sus

recomendaciones y sugerencias, pero en realidad nosotros venimos trabajando

acorde a la ley, a veces se confunde la parte legislativa con la administrativa, hay

esa pequeña confusión, siempre venimos trabajando con la secretaria y tesorera

respecto a todo lo que se viene dando, se hizo la propuesta para cumplir con todos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

los objetivos, sin embargo ustedes acotan, dan entender que se quiere obligar a aprobar algo y estamos en realidad resolviendo un asunto, y lo hemos hecho, se actúa antes de realizar las sesiones, en todo caso mi voto es **(Aprobado); Secretaria.-** Señor presente la reforma presupuestaria por reducción de crédito y su correspondiente reforma al Plan Operativo Anual (POA) año 2025, en atención al Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 255 y 67 literal d) del COOTAD, queda aprobado por mayoría, se da mención que para entendimiento de la ciudadanía al ser esta una sesión extensa se adjunta al acta el POA actualizada con su respectiva, tal cual como queda y como los señores vocales acaban de aprobar:

PARTIDA PRESUPU EST	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA 3		CODIFICADO	
		INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial	\$ -3,667.87		\$ 81,877.26	
2801060	De Entidades Financieras Públicas			\$ 23.60	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ -8,558.35		\$ 191,046.95	
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado			\$ 214,042.78	
3801010	De Cuentas por Cobrar de Años Anteriores			\$ 42,590.30	
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores del GAD's y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios			\$ 13,443.88	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas				\$ 50,466.06
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo				\$ 4,510.92
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo				\$ 3,225.83
5.1.05.07	Honorarios		\$ -1,205.00		\$ 1,416.00
5.1.06.01	Aporte Patronal				\$ 5,588.84
5.1.06.02	Fondo de Reserva		\$ -449.82		\$ 3,754.00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		\$ -450.00		\$ 1,466.00
5.3.01.01	Agua Potable		\$ -200.00		\$ 200.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica				\$ 1,000.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones		\$ -180.00		\$ 420.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		\$ -290.00		\$ 60.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		\$ -183.00		\$ 59.30
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones				\$ 100.00
5.7.01.02	MATRICULACION VEHICULAR Y TASAS		\$ -120.99		\$ 179.01
5.7.02.01	Seguros		\$ -589.06		\$ 310.94
5.7.02.03	Comisiones bancarias				\$ 183.49
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas				\$ 1,704.28
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados				\$ 6,981.97
5.8.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS				\$ 250.62
7.1.05.07	Honorarios				\$ 2,800.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica				\$ 1,800.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotos	\$ -			\$ 2,000.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales				\$ 18,500.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad				\$ 1,500.00
7.3.02.55	Combustible				\$ 3,800.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos				\$ 2,000.00
7.3.04.05	Vehículos				\$ 5,000.00





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

7.3.04.17	Infraestructura				\$ 52,829.71
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas				\$ 10,000.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos		\$ -4,000.00		\$ 2,000.00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada				\$ 20,000.00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de proyectos				\$ 7,000.00
7.3.06.07	Servicios técnicos especializados				\$ 8,000.00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos		\$ -1,500.00		\$ 500.00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General				\$ 35,000.00
7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos				\$ 1,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos				\$ 900.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos				\$ 1,591.94
7.3.08.02	Vestuario, Lencerías, y Prendas de Protección		\$ -999.99		\$ 0.01
7.3.08.03	Lubricantes				\$ 1,000.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina				\$ 800.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo				\$ 800.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones				\$ 3,182.40
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería,	\$ -2,058.36			\$ 7,941.64
7.3.08.12	Material didáctico				\$ 6,000.00
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos				\$ 3,000.00
7.5.01.04	Urbanización y embellecimiento				\$ 3,000.00
7.5.01.05	Transportes y Vías				\$ 63,600.00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones				\$ 10,000.00
7.5.01.10	Plantas Industriales				\$ 149,912.78
7.5.05.01	Obras de Infraestructura				\$ 7,200.00
84.01.03	Mobiliarios				\$ 4,000.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos				\$ 6,000.00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos				\$ 5,000.00
96.02.01	Sector Público Financiero				\$ 250.00
97.01.01	Cuentas por Pagar de Años Anteriores				\$ 13,239.02
TOTAL		\$ -12,226.22	\$ -12,226.22	\$ 543,024.77	\$ 543,024.77

Secretaria.- Dentro de mis facultades como secretaria doy fe y constancia de lo que se llevó a cabo en esta sesión señor presidente, y señores vocales; **Presidente.**
- En virtud de los puntos antes expuesto y dada las aprobaciones de los señores vocales doy por culminada esta sesión.

Dado y firmado a los 19 días del mes Agosto de 2025. Para constancia de lo actuado se firman tres ejemplares de igual valor y tenor.

Sr. Silvio Castro Donoso
PRESIDENTE

Lo certifico en honor a la verdad.

Ing. Gina Valverde Guale
SECRETARIA